

## Información Útil

### Inscripciones Complementarias a Suplencias Educación Secundaria Técnica – Orientada – Adultos

#### Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N° 3029/12.
- El aspirante se podrá inscribir en seis (6) Establecimientos Educativos, como máximo por nivel o modalidad, distintas o iguales de las anuales.
- En el caso de que el Establecimiento cuente con anexos, el aspirante debe consignar si se inscribe para el escalafón de la sede o para el del anexo, o para ambos. La sede y el anexo serán considerados como establecimientos educativos distintos, pero se computarán como una sola inscripción en caso de que el aspirante se inscriba en ambos.
- Como parte del proceso de Inscripción, los aspirantes inscriptos a Cargos de Secretario o Prosecretario, deberán realizar vía web la Evaluación Técnica requerida para estos cargos, utilizando la Plataforma Educativa del Ministerio de Educación. ***Para más información sobre la evaluación [Ingrese aquí](#)***

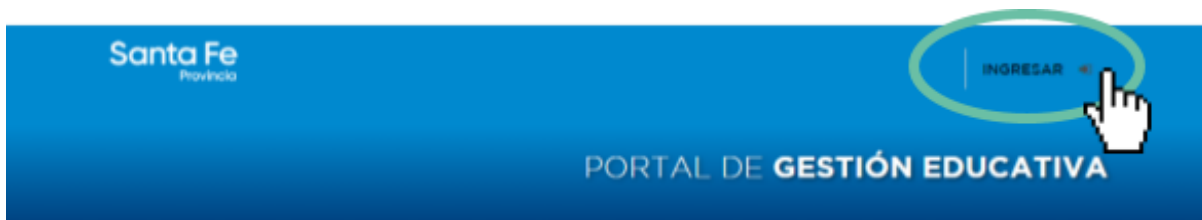
Se procederá a habilitar inscripciones complementarias según Dcto. 3029/12 art. 10, en los siguientes casos:

- Establecimientos que prevean el agotamiento del escalafón.
- Establecimientos con nuevos cargos o espacios curriculares y que no posean escalafón para aquellos.
- Establecimientos nuevos cuyas actividades hubieren dado inicio con posterioridad a la fecha establecida para la inscripción originaria.
- Cuando hubiere aspirantes que acrediten haber obtenido el título o la recategorización de su competencia con posterioridad a la fecha de inscripción originaria.

- Cuando hubiere aspirantes que acrediten haber cambiado de domicilio a una localidad diferente a la Delegación Regional en la que se inscribió originalmente. Para poder acceder a esta inscripción complementaria, el aspirante deberá renunciar a los escalafones en los que estuviere con motivo de la inscripción originaria. Será obligación del aspirante notificar fehacientemente a la Junta de Escalafonamiento del nivel correspondiente el cambio de domicilio.

## Inscripción Web

- La inscripción se realizará vía web accediendo al **Portal de Gestión Educativa** a través de: <https://www.santafe.gob.ar/gestioneducativa>
- Presione **INGRESAR**



- Si posee cuenta de **INTRANET**, utilizar esos datos para ingresar, sino ingresar con DNI y clave de usuario registrado del Ministerio de Educación.

### Una vez logueado en el Portal de Gestión educativa:

- En la Sección SERVICIOS ingrese a la opción **Inscripciones**


#### + SERVICIOS



- Busque el Nivel.
- Seleccione el tipo de Inscripción complementaria a la que desea inscribirse como se muestra en el siguiente ejemplo:

## Inscripción a Suplencias – Complementarias por Escuela

### Inscripciones

Consultas 

**Disponibles**

→ ASISTENTES ESCOLARES

**M** Movilidad / Asistentes Escolares  
Por Establecimiento o Localidad

→ INICIAL

**C** Suplencias / Complementarias - Ciclo Lectivo 2023  
Por Aspirante

**T** Traslado Docente / Orden de posesión  
Desde 07/11/2022 al 31/03/2023

**C** Suplencias / Complementarias  
Por Establecimiento

→ PRIMARIA

**C** Suplencias / Complementarias - Ciclo Lectivo 2023  
Por Aspirante

**T** Traslado Docente / Orden de posesión  
Desde 07/11/2022 al 31/03/2023

**C** Suplencias / Complementarias  
Por Establecimiento

→ ESPECIAL

**C** Suplencias / Complementarias - Ciclo Lectivo 2023  
Por Aspirante

**T** Traslado Docente / Orden de posesión  
Desde 07/11/2022 al 31/03/2023

**C** Suplencias / Complementarias  
Por Establecimiento

- Se desplegarán en pantalla todas las inscripciones disponibles.
- Seleccione la Localidad y busque la escuela en la que desea inscribirse.

SECUNDARIA / SUPLENCIAS / INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA
✕

Ver: GARABATO ▼

**Ens.Med. N° 563 - E.E.S. Orientada Nro 563**  
Ruta Provincial N°3 / Garabato

(03482) 03483 421726

**Cargos/Materias**

- Ciencias de la Comunicacion
- Educacion Artistica (Artes Visuales)
- Educacion Artistica (Teatro)
- Geografia
- Lengua Extranjera (Inglés)

i Desde: 18/04/2018 hasta: 21/06/2018

Inscribirme

Cerrar ✕

- Luego presione **INSCRIBIRME**.
- Seleccione los Cargos/Materias disponibles a los que se quiere inscribir.
- Luego de culminar la selección, presione finalizar.
- Presione **“Generar Solicitud”** para Terminar la inscripción.

**Importante:** Durante el período de inscripción, el aspirante podrá realizar modificaciones a la inscripción original, (utilizando la opción **“corregir inscripción”**) pero se considerará como válida la última registrada en el sistema informático, perdiendo validez todas las efectuadas con anterioridad.

## Inscripción a Suplencias – Complementarias por Aspirantes

→ Seleccione el Motivo de su Inscripción:

**1) Obtención de Título o Recategorización de Competencias.**

Acredita haber obtenido el título o la recategorización de su competencia con posterioridad a la fecha de inscripción originaria.

 (Art. 10 ítem d - Decreto 3029/2012).

**Seleccionar** ✓

**2) Cambio de Domicilio.**

Acredita haber cambiado de domicilio a una localidad diferente a la de la Delegación Regional en la que se inscribió originariamente.

 (Art. 10 ítem e - Decreto 3029/2012).

**Seleccionar** ✓

**ARTÍCULO 10 - DECRETO 3029/2012**

<p><b>d)</b> Cuando hubiere aspirantes que acrediten haber obtenido el título o la recategorización de su competencia con posterioridad a la fecha de inscripción originaria.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> se podrá realizar <b>solo una inscripción</b> por aspirante, por nivel, modalidad y ciclo lectivo..</p>	<p><b>e)</b> Cuando hubiere aspirantes que acrediten haber cambiado de domicilio a una localidad diferente a la de la Delegación Regional en la que se inscribió originariamente. Para poder acceder a esta inscripción complementaria, el aspirante deberá renunciar a los escalafones en los que estuviere con motivo de la inscripción originaria. Será obligación del aspirante notificar fehacientemente a la Junta de Escalafonamiento del nivel correspondiente el cambio de domicilio.</p>
---	--

- Seleccione el motivo de su Inscripción como se visualiza el ejemplo en el gráfico anterior (Obtención de Título o Recategorización de Competencias o Cambio de Domicilio).
- Verifique sus datos personales. Si falta algún dato agréguelo.
- Seleccione los Establecimientos (**6 SEIS como máximo**) y los cargos, horas cátedra o espacios curriculares en los cuales desea inscribirse.
- Luego de culminar la selección, presione **finalizar**.
- Presione **“Generar Solicitud”** para Terminar la inscripción.



**IMPORTANTE:** Durante el **día en que realiza la inscripción**, el aspirante podrá realizar modificaciones a la inscripción original, (utilizando la opción **“corregir inscripción”**) pero se considerará como válida la última registrada en el sistema informático, perdiendo validez todas las efectuadas con anterioridad.

### Verificación de Títulos

- Verifique que se visualicen en el sistema todos sus títulos y competencias ingresando a la opción **Títulos y Competencias** de la Sección SERVICIOS

#### + SERVICIOS



Si alguno de sus títulos registrados no aparece en el sistema comuníquese con:  
**Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación.** Tel: (0342)  
 4506600/6799/6800 Int. 2196/2698

### Verificación de Datos

- Realice una vista del listado preliminar de inscripciones para controlar los datos ingresados, presionando en el margen inferior de la página el ícono **INSCRIPCIONES** o en **ESTABLECIMIENTOS**.



### Finalización de la Inscripción

- Finalice el proceso de inscripción web Generando la Solicitud, en la cual figurará su número de Inscripción.
- Imprima la Solicitud de Inscripción y guárdela como comprobante.

**RECUERDE**

- Si **NO** generó la solicitud, **no será considerada válida su inscripción.**
- Podrá realizar modificaciones a la solicitud de inscripción, sólo **durante el período establecido** en la publicación. **Será válida la última modificación realizada.**

**Documentación**

Sólo deberá presentar documentación en los siguientes casos:

- Para inscripciones por **art. 10 d)** (obtención de título o recategorización).
  - Formulario de inscripción.
  - Copia del título provisorio o definitivo registrado - certificado.
  - Constancia de la fecha en que se rindió la última materia u evento final para obtención de título.( puede constar en el certificado analítico o en la constancia de obtención de título). Antecedentes profesionales y de formación continua y otros antecedentes.
- Para inscripciones por **art. 10 e)**, (Cambio de domicilio a otra Regional)
  - Formulario de inscripción.
  - Documentación respaldatoria del cambio de domicilio.
  - **NO** se presentan antecedentes profesionales.

La documentación, deberá **remitirse a la Junta de Escalafonamiento** correspondiente dentro del período de inscripción y podrá ser entregada personalmente o enviada por correo postal (se tomará el sello postal como fecha de entrega), hasta **48hs.** posteriores al cierre de inscripción. Ante cualquier consulta por entrega de documentación, comunicarse con la junta correspondiente.

Toda documentación presentada deberá estar **autenticada**, por autoridad escolar de cualquier Nivel, Tribunales o Juez de Paz.

## ACLARACIONES

- Por inscripciones complementarias por Aspirantes sólo se podrán inscribir aquellos agentes que hayan obtenido su título o recategorización con posterioridad a la última inscripción anual realizada.
- Los antecedentes presentados serán valorados al 30/06 del año de la inscripción anual.
- Por cambio de domicilio sólo se podrán inscribir las personas que se hayan realizado la inscripción Ordinaria Anual en establecimientos correspondientes a otra Regional (a los cuales renuncia por cambio de domicilio).



## Consultas

### - Referidas al proceso de escalafonamiento, antecedentes y documentación

**JUNTA ESCALAFONAMIENTO Nivel Secundario Zona Norte** Regiones I, II, III, IV y IX. Sede Escuela de Enseñanza Media No 440 "Simón de Iriondo". Mendoza 3051 – Planta Alta – CP 3000 – Santa Fe. Te: 0342-4572980. Correo electrónico: [juntasecundarianorte@santafe.gov.ar](mailto:juntasecundarianorte@santafe.gov.ar) .

**JUNTA ESCALAFONAMIENTO Nivel Secundario Zona Sur** Regiones V, VI, VII y VIII – Sede Rosario: 9 de Julio 80 – Planta Alta. – CP 2000 – Rosario. Teléfono: 0341 – 4721793 /1699 Interno 33. Centrex: \*1699. Correo electrónico: [juntasecundariasur@santafe.gov.ar](mailto:juntasecundariasur@santafe.gov.ar).

### - Referidas a la inscripción web

Mesa de Orientación y Servicios

<https://educacion.santafe.gob.ar/moys/>